



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00241278- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Gabriela Renaudo (legajo 60.567) solicita una reducción horaria de (1) una hora diaria en su jornada laboral, por motivos personales;

Que en PV-2025-0332632-UNC-DGO#BIMO obrante en el orden 6 la Dirección Operativa de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización da el visto bueno al pedido efectuado;

Lo informado por la Dirección General de Personal - Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76516-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo establecido en el art. 75 del C.C.T. homologado por el Decreto 366/06;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar una reducción horaria de (1) una hora diaria en su jornada laboral, con la consiguiente reducción de los haberes, solicitada por la Sra. Gabriela Renaudo (legajo 60.567) de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, y en los términos dispuestos por la norma citada precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Dirección General de Personal - Secretaría de Gestión Institucional

ja/jf

